

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
**ORDEN DE COMPRA:**

**No. 064**

San Salvador, 09 de agosto de 2021

Señores

**DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.**

Presente.

Tel. 4

Se solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA de la siguiente manera: Para el ítem 3, del lote 1. En Unidad de Tecnologías de la Información y para el ítem 1. la Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo, ubicadas en Ministerio de Vivienda, Plantel La Lechuzca. Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, S.S., módulos D y A, respectivamente.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
61104	2	C/U	EQUIPO INFORMÁTICO DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO CON TECLADO, MOUSE Y MONITOR Y SISTEMA OPERATIVO WINDOWS.  <b>Ver detalle de Especificaciones Técnicas en adjunto</b>  EL MINISTERIO DE VIVIENDA REQUIERE CONTAR CON EQUIPO INFORMÁTICO DE ALTO RENDIMIENTO PARA LAS UNIDADES DE HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.  <b>PROCESO DE LIBRE GESTIÓN No. 074/2021</b> <b>“SUMINISTRO DE EQUIPO Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA PERSONAL DE EL MINISTERIO DE VIVIENDA”.</b> Precios incluyen IVA Categoría de la Empresa: Mediana Forma de Pago Crédito a 30 Días Validez de la oferta 60 días Administradores de Orden de Compra: *Arq. Nolvía Ivette Ventura Rodríguez, Coordinador Tel. 2280-9836 e-mail. <a href="mailto:nolvia.ventura@vivienda.gob.sv">nolvia.ventura@vivienda.gob.sv</a> y *Arq. Ana Cecilia Ferreiro Portillo, Técnico Tel. 2280-9831 e-mail. <a href="mailto:cecilia.ferreiro@vivienda.gob.sv">cecilia.ferreiro@vivienda.gob.sv</a>  ver detalle de condiciones y términos del suministro al reverso de la presente Orden de Compra.	\$ 3,820.00	\$ 7,640.00
<b>T O T A L.....</b>					<b>\$ 7,640.00</b>

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA, deberá ser entregado en los lugares indicados en la presente Orden de Compra y Especificaciones Técnicas, la entrega será total; el plazo máximo para la entrega del bien contratado, será de **CUARENTA (40) DIAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente que el contratista reciba la orden de pedido, emitida por el administrador de la Orden de Compra.

**DATOS DE LA APLICACION**

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional 02 Vivienda y Desarrollo Urbano	01 Dirección Superior 02 Desarrollo Urbano y Territorial	
CIFRA PRESUPUESTARIA 2021-3600-3-01-01-22-1 2021-3600-3-02-02-22-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-UTI-09-01/06/2021 MV-UDTU-DT-036-03-06-2021	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorandum Ref. MV/GFI/171/2021 y MV/GFI/178/2021		

F.

**IRMA MICHELLE MARTHA NINETE SOL DE CASTRO**  
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM.

F.

**APODERADO ESPECIAL ADMINISTRATIVO**

**OFERTA ECONÓMICA:**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
3	1	C/U	EQUIPO INFORMÁTICO DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO CON TECLADO, MOUSE Y MONITOR Y SISTEMA OPERATIVO WINDOWS.	\$ 3,820.00	\$ 4,949.40
1	1	C/U	EQUIPO INFORMÁTICO DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO CON TECLADO, MOUSE Y MONITOR Y SISTEMA OPERATIVO WINDOWS.	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
<b>MONTO TOTAL CON IVA</b>					<b>\$ 7,640.00</b>

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**

**\*LOTE 1. UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. Ítem No. 3. UNO (1) Equipo informático de escritorio de alto rendimiento con Teclado, Mouse y Monitor y sistema operativo Windows.**

Especificaciones	Especificaciones Ofertadas
Marca	HP
Tipo	WORKSTATION HP Z4 G4
Procesador	Intel Xeon Processor W-2223 (4C, 3.6GHz 3.9GHz Turbo HT 8.25MB (120W)) DDR4-2666
Memoria RAM	32GB (2x8GB 2x8GB DDR4 2933MHz RDIMM)
Monitor	Monitor 22" pulgadas
Tarjeta de video	GFX Nvd Qdr P2200, 5GB, 4DP
Disco duro	SSD primario: M.2 256GB PCIe NVMe Class 40 Solid State Drive HDD Secundario: 3.5" 1TB 7200rpm SATA Hard Drive
Tarjeta de red	1 puertos 1Gbit NIC add-in card
Teclado	Conector USB
Mouse	Conector USB
Controladora de almacenamiento	Intel Integrated controller (RST-e)
Puertos	2 USB 3.1 tipo A 2 USB 3.1 tipo C 1 ficha para auriculares universal Hasta 2 (futuro 4) ranuras PCIe en chasis PCIe habilitado para SSD M.2 6 USB 3.1 tipo A, 1 serial 1 red RJ45
Sistema Operativo	Windows 10 pro
Licencia	Office Estándar 2019 OLP NL Gob.
Garantía mínima	3 Años

**UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO**

**\*Ítem No. 1 UNO (1) Equipo informático de escritorio de alto rendimiento con Teclado, Mouse y Monitor y sistema operativo Windows.**

Especificaciones	Especificaciones Ofertadas
Marca	HP
Tipo	WORKSTATION HP Z4 G4
Procesador	Intel Xeon Processor W-2223 (4C, 3.6GHz 3.9GHz Turbo HT 8.25MB (120W)) DDR4-2666
Memoria RAM	32GB (2x8GB 2x8GB DDR4 2933MHz RDIMM)
Monitor	Monitor 22" pulgadas
Tarjeta de Video	GFX Nvd Qdr P2200, 5GB, 4DP

Disco duro	SSD primario: M.2 256GB PCIe NVMe Class 40 Solid State Drive HDD Secundario: 3.5" 1TB 7200rpm SATA Hard Drive
Tarjeta de red	1 puertos 1Gbit NIC add-in card
Teclado	Conector USB
Mouse	Conector USB
Controladora de almacenamiento	Intel Integrated controller (RST-e)
Puertos	2 USB 3.1 tipo A 2 USB 3.1 tipo C 1 ficha para auriculares universal Hasta 2 (futuro 4) ranuras PCIe en chasis PCIe habilitado para SSD M.2 6 USB 3.1 tipo A, 1 serial 1 red RJ45
Sistema Operativo	Windows 10 pro
Computadora Workstation	Office Estándar 2019 OLP NL Gob.
Garantía mínima	3 Años

### **CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO**

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de las Administradoras de la presente Orden de Compra, así: **\*Ítem 3, Lote 1. Arq. Nolvía Ivette Ventura Rodríguez** y para el **\*Ítem 1 Arq. Ana Cecilia Eugenia Ferreiro Portillo**.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: [observatorio.unac@mh.gob.sv](mailto:observatorio.unac@mh.gob.sv)

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad del bien suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en los Documentos de Especificaciones Técnicas y oferta respectiva.

### **GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL SUMINISTRO.**

La garantía exigida en este apartado deberá emitirse a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE VIVIENDA, de conformidad a lo establecido en el Art. 37 BIS de la LACAP.

Para garantizar que el contratista responda por la buena calidad del suministro, deberá presentar una garantía de buena calidad según **ANEXO N° 5**, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto contratado.

El plazo de vigencia de esta garantía será de un año a partir de la recepción total del suministro la que deberá presentarse en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI), del Ministerio de Vivienda, dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes a la fecha que contenga el acta de recepción definitiva.

Si durante el período de vigencia de esta garantía, se presentaren inconformidades, fallas o desperfectos, relacionados con el servicio, solicitado, que sean imputables al contratista, el Ministerio requerirá por escrito a éste la solución inmediata del mismo, quedando el contratista obligado a responder en el plazo que le sea fijado.

En caso de incumplimiento por parte del contratista, de no subsanar los desperfectos del suministro, en el plazo estipulado, reclamados por el Ministerio, se hará efectiva esta garantía.

Y cuando aplique podrá presentar un pagaré como garantía de buena calidad del suministro (Según **Anexo No 5**), este pagaré lo otorgará el ofertante a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Vivienda, para asegurar que cumplirá con todas las cláusulas establecida en el contrato y cuyo suministro será entregado y recibido a entera satisfacción.